

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2132

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 10 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2011

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el tratamiento de patologías asociadas a la ingesta e inhalación de arsénico en los establecimientos sanitarios. **Iturraspe, Flores, Fein, Linares, Benas, Fiad, Macaluse, Lozano, Piemonte y Carca.** (6.913-D.-2010.)¹

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Iturraspe y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el tratamiento de patologías asociadas con la ingesta de arsénico; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que corresponda, informe sobre los siguientes puntos:

1. Establecimientos sanitarios que cuentan con el protocolo correspondiente para el tratamiento de patologías asociadas a la posible ingesta e inhalación de arsénico.

2. Información epidemiológica que permita evaluar la cantidad de personas afectadas por ingesta e inhalación de arsénico en todo el territorio nacional y se discrimine por provincia cuáles son los datos obtenidos entre los años 2005 y 2010 y cuál es la fuente.

3. Estudios de toxicidad que permitan evaluar los niveles de contaminantes en cursos de agua en todo el territorio nacional y se discrimine por provincia cuáles son los mismos, de qué año datan y cuál es la fuente.

4. Programas nacionales que apuntan a mitigar los riesgos de la posible ingesta de arsénico por parte de la población.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2011.

*Agustín A. Portela. – Dulce Granados.
– Cynthia L. Hotton. – Mario R. Fiad. –
Patricia S. Gardella. – Nora G. Iturraspe.
– Eduardo G. Macaluse. – Silvia C.
Majdalani. – María L. Storani.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Iturraspe y otros señores diputados por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el tratamiento de patologías asociadas con la ingesta de arsénico. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, con modificaciones.

Graciela N. Iturraspe.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, se sirva informar sobre los siguientes puntos:

1. Hospitales nacionales y provinciales que cuentan con el protocolo correspondiente para el tratamiento de

¹ Reproducido.

* Artículo 108 del reglamento.

patologías asociadas a la posible ingesta e inhalación de arsénico.

2. Información epidemiológica que permita evaluar la cantidad de personas afectadas por ingesta e inhalación de arsénico en todo el territorio nacional. Si resulta afirmativo, discrimine por provincia, cuáles son los datos obtenidos, de qué año y cuál es la fuente.

3. Estudios de toxicidad que permitan evaluar los niveles de contaminantes en cursos de agua en todo el territorio nacional. Si resultara afirmativo, discrimine

por provincia, cuáles son los mismos, de qué año datan y cuál es la fuente.

4. Programas nacionales o provinciales que apuntan a mitigar los riesgos de la posible ingesta de arsénico por parte de la población.

Nora G. Iturraspe. – Verónica C. Benas. – Elisa B. Carca. – Mónica H. Fein. – Héctor Toty Flores. – María V. Linares. – Claudio R. Lozano. – Eduardo G. Macaluse. – Héctor H. Piemonte.